

PREMIOS VICENTE MONFORT 2013 DE LA FALLA ALAMEDA-AV. DE FRANCIA

BASES



PREMIO DE LES ARTS y PREMIOS GÁRGOLA AUDIOVISUAL

1. OBJETIVOS

Los Premios Vicente Monfort nacen como homenaje al que fue vicepresidente y presidente perpetuo de esta comisión fallera. La vinculación del homenajeado al mundo de las artes y del audiovisual es la que inspira el sentido de estos premios y tiene como objetivo premiar a reconocidos artistas y estimular la labor creativa de las fallas en el mundo del audiovisual.

Los Premios Vicente Monfort se comprometen con el mundo artístico y con la producción audiovisual que tenga un decidido interés renovador en el lenguaje, tema o formato. Estos Premios destacan la obra audiovisual independientemente del sistema de registro de imágenes utilizado.

2. ORGANIZACIÓN

Estos Premios están organizados por la comisión Falla P. Alameda-Av. De Francia (en adelante la Comisión), asociación sin ánimo de lucro que trabaja en la creación de un espacio para el desarrollo y la difusión de la creación audiovisual en el ámbito fallero.

El propósito de estos Premios es ser una ventana de difusión para las obras y punto de encuentro entre los creadores y su público.

La 1^a edición de los Premios Vicente Monfort al Audiovisual tendrá lugar durante los meses de mayo y junio de 2013.

3. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

1) PREMI GÁRGOLA DE LES ARTS.

La Gárgola de les Arts se entregará durante el primer semestre de 2013 a un personaje o entidad del mundo de la cultura que haya destacado por su relevancia social.

2) PREMIS GÁRGOLA AUDIOVISUAL

Los Premis Gárgola Audiovisual se adjudicarán a obras audiovisuales cuya duración máxima sea de 20 minutos y que tenga el formato de cortometraje o webserie de animación, ficción o documental. Se admite todo tipo de soporte de filmación desde vídeo, cine, móvil, animación, etc.

4- JURADO.

El jurado de la Gárgola de les Arts, compuesto por cinco personas y designado al efecto por la junta general de la Comisión, a propuesta de su presidente, decidirá la adjudicación del Premio durante el primer trimestre de 2013. El presidente del jurado será la persona que ostente la presidencia de la Comisión.

El jurado de la Gárgola Audiovisual estará compuesto por cinco personas y designado al efecto por la junta general de la Comisión, a propuesta de su presidente. El jurado fallará la adjudicación del Premio durante los meses de mayo y junio de 2013. El presidente del jurado será la persona que ostente la presidencia de la Comisión.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

5. TEMÁTICA

La temática de las producciones presentadas deberá ser obligatoriamente el mundo de las fallas. El audiovisual deberá contener referencias o ambientación de temática fallera o que giren alrededor de algún elemento de la fiesta.

6. PARTICIPANTES Y CANDIDATOS

En el caso de los Premis Gárgola Audiovisual pueden participar todas las comisiones falleras de la Comunitat Valenciana. Todas las obras presentadas deberán estar presentadas por una comisión fallera y el responsable de la obra deberá estar censado en esa comisión.

Podrán participar las obras producidas con posterioridad al 1 de Enero de 2012, y que no hayan sido presentados en ediciones anteriores de estos Premios.

En el caso del Premi Gárgola de les Arts será el propio jurado designado por la comisión el que propondrá los candidatos o candidatas sobre los que finalmente deberá decidir la adjudicación del mismo.

7. CONDICIONES TÉCNICAS

- 1) Las películas deben de estar producidas con posterioridad al 1 de enero de 2012.
- 2) Los participantes reconocen tener los derechos de las producciones que presentan a estos premios y se hacen responsables del contenido.
- 3) Se admitirán un máximo de tres producciones por participante que deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la entidad y del responsable/autor de las mismas.
- 4) Los participantes enviarán el formulario de participación debidamente cumplimentado y cinco DVDs perfectamente identificados de cada una de las obras que se presenten a concurso. Los gastos de envío corren a cargo del participante. Las copias enviadas no serán devueltas.
- 5) Se admiten obras en cualquier idioma de la Comunidad Económica Europea siempre que estén subtitulados al castellano y/o valenciano.

- 6) Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público serán rechazadas. Estos Premios sólo admitirá soportes digitales.
- 7) La participación en estos premios supone la aceptación de estas bases.
- 8) Una vez admitida la participación de una película, esta no podrá ser retirada de su proyección en el festival.
- 9) Los productores de las obras seleccionadas autorizan la utilización de un fragmento de las mismas para su difusión exclusivamente como material informativo en todos los medios de comunicación y web de la comisión.

8. DESARROLLO DE LOS PREMIOS

- 1) El jurado de los Premios Gárgola Audiovisual, designado al efecto por la junta general de la Comisión, a propuesta de su presidente, realizará la selección de las películas finalistas que serán proyectadas durante los meses de mayo y junio de 2013.
- 2) Las comisiones que hayan presentado obras audiovisuales a estos Premios serán informadas con anterioridad al comienzo de las proyecciones.
- 3) Los DVDs de las obras premiadas permanecerán en los archivos de la Comisión pudiendo hacer uso en cualquier momento de las obras para su promoción. Las obras ganadoras serán exhibidas en la web de la Comisión. Las comisiones y autores participantes autorizan a la Comisión a difundir las producciones ganadoras en la web por el hecho de presentarse.
- 4) La Comisión podrá hacer uso para su publicación en cualquier medio tanto de las fotografías de promoción enviadas como de secuencias de las películas seleccionadas a concurso.

9. PREMIOS

El Premio Gárgola de les Arts se entregará durante el primer semestre del año 2013.

Los Premios Gárgola Audiovisual se entregarán el día de la clausura de las proyecciones en los meses de mayo y junio de 2013 donde se proyectarán los trabajos ganadores. En ambas categorías se entregarán los siguientes premios:

PRIMER PREMIO:

TROFEO GÁRGOLA D'OR.

SEGUNDO PREMIO:

TROFEO GÁRGOLA D'ARGENT.

TERCER PREMIO:

TROFEO GÁRGOLA DE COURE.

Además, el jurado podrá otorgar los premios GARGOLINES para destacar aquellas obras o elementos destacados de las producciones que considere oportunos.

10. INSCRIPCIÓN

- 1) Los participantes deberán realizar su inscripción hasta el 15 de abril de 2013.
- 2) El dossier de inscripción constará del siguiente material:
 - 5 copias en DVD de la película.
 - Ficha de inscripción.
 - Fotografías de la obra audiovisual.

- Ficha técnica y sinopsis.

3) La documentación deberá ser enviada (hasta el 15 de abril de 2013) a:

Falla Alameda-Av. De Francia.
C/ Octavio Vicent, 3 bajo
46023 Valencia
<http://www.fallaalameda.es>

• Nota legal

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, la comisión Falla Alameda-Av. De Francia, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del mismo y con la finalidad de cumplimiento de las funciones que son de su competencia. Los datos incluidos en este mensaje están dirigidos a la persona destinataria o destinatarios/as designados/as, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje.

Ponemos en conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito a la Falla Alameda-Av. De Francia. C/ Octavio Vicent, 3 bajo. 46023 Valencia

